



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**Pensar  
en Grande**

 PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030

 **Programas  
Derivados**

---

# Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida

*Programa Sectorial*

---





Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida  
Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139

[subseplaneacion@puebla.gob.mx](mailto:subseplaneacion@puebla.gob.mx) | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>  
| [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



## Contenido

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Marco Jurídico</b>	<b>10</b>
<b>Metodología</b>	<b>14</b>
<b>Investigación</b>	<b>19</b>
<b>Formulación</b>	<b>32</b>
<b>Instrumentación</b>	<b>48</b>
<b>Control, Seguimiento y Evaluación</b>	<b>50</b>
<b>Referencias</b>	<b>52</b>



# Introducción



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**



## Introducción

En el marco de la nueva visión del servicio público impulsada en Puebla, se reconoce que la conducción del gobierno debe responder con responsabilidad, eficacia y sentido social a los desafíos de un entorno dinámico y en constante transformación. Este programa sectorial integra los esfuerzos institucionales hacia un modelo organizacional centrado en la generación de riqueza comunitaria en todos los sectores, desarrollo económico con enfoque inclusivo, alianzas estratégicas para la inversión y proyectos transformadores que fortalecen la identidad y valor de los productos poblanos.

Desde un enfoque transformador, se plantea un marco de actuación que prioriza el bienestar colectivo, la legalidad como principio rector y una administración pública moderna, abierta y alineada con las necesidades reales de la ciudadanía. Esta orientación responde a los valores fundamentales de la Cuarta Transformación, entre los que destacan la honestidad, la justicia social, la austereidad republicana y la centralidad del pueblo en la toma de decisiones.

El Programa se articula en torno a **tres ejes estratégicos**. El primero, **Economía Incluyente**, dirige la acción institucional hacia el cumplimiento de metas mediante el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de impulso a las vocaciones productivas, a las economías locales, al dinamismo de los sectores económicos, a los clústeres, a la innovación y especialización de los emprendimientos de base tecnológica, y al financiamiento y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES). El segundo eje, **Inversión y comercialización**, fomenta prácticas íntegras a través de la promoción del estado como un entorno confiable para la atracción de inversiones y al posicionamiento de los productos y servicios del estado en mercados locales, nacionales e internacionales, con especial énfasis en los productos rurales y agroalimentarios. El tercer eje, **Turismo Próspero y Sostenible**, conjunta los esfuerzos para el desarrollo del turismo comunitario, la detonación de proyectos y de productos turísticos atractivos; impulsa la consolidación de los Pueblos Mágicos y Rutas Turísticas, la promoción de la oferta turística y la imagen de Puebla y sus recintos de calidad certificada como sede de eventos de primer nivel.

Este instrumento de planeación constituye, en consecuencia, una hoja de ruta orientada a consolidar una administración con vocación pública, transparente en su actuar, consciente de su función pedagógica y comprometida con colocar a las personas como el centro de toda política pública del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030.



## Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Sectorial está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación.

La estructura temática del programa organizada en torno a las personas, las empresas y las comunidades como el pilar fundamental de la generación de riqueza comunitaria, compartida, productiva, sustentable y sostenible, permite una contribución directa y transversal a tres esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad y Planeta**.

Contribuciones por esfera:

**Personas:** El programa prioriza disminuir el hambre con la implementación de programas integrales de asistencia técnica para la producción agrícola, dotación de paquetes de insumos a productoras y productores; y la instalación de módulos en viviendas rurales para la producción de alimentos en pro de la seguridad alimentaria.

- 2 Hambre cero
- 5 Igualdad de género
- 10 reducción de desigualdades



Las acciones inclusivas del Gobierno de Puebla, el apoyo al campo, la ampliación de oportunidades en la vida económica de mujeres y hombres y la promoción de los derechos humanos con enfoque de género es prioritario para cerrar las brechas de desigualdad orientadas a no dejar a nadie atrás.

**Prosperidad:** A través del fortalecimiento de la riqueza comunitaria, el desarrollo de las regiones con equilibrio territorial y la dinamización de los sectores económicos y cadenas de valor se contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 10 Reducción de las desigualdades
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles



Este enfoque fortalece la economía del bienestar desde una perspectiva humanista, reconociendo la importancia del trabajo digno, la estabilidad laboral, la producción sostenible, la inclusión económica, así como los entornos habitables, dignos y suficientes.

**Planeta:** Con el esfuerzo conjunto de las personas y los sectores público y privado se instrumentan las acciones orientadas al cuidado y el uso de prácticas sustentables en empresas, el mejoramiento y certificación de procesos industriales, la utilización de insumos no contaminantes del medio ambiente y la aplicación de tecnologías respetuosas del medio ambiente, se contribuye al ODS:

- 12 Producción y consumo responsables agenda 2030



El Programa Sectorial representa, por tanto, una ruta para consolidar un gobierno estatal que contribuya de manera efectiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que responde al llamado del Gobernador Alejandro Armenta de construir un **gobierno cercano a la gente, austero, honesto y transformador**, en el que la administración pública esté al servicio del pueblo, guiada por principios éticos y orientada a resultados concretos que mejoren la vida de las personas.



## Alineación a los Ejes del PED

El presente Programa Sectorial se encuentra alineado con el **Eje 2: Prosperidad y Estabilidad Económica del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030**, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. En materia de **Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida**, el Gobierno del Estado ha priorizado las políticas orientadas a mejorar la posición de Puebla como entidad referente a nivel nacional e internacional en la producción de bienes y servicios y en la atracción de inversiones. En ese contexto, las pequeñas industrias y empresas enfrentan obstáculos para acceder a las cadenas de valor y elevar la competitividad, la formación humana especializada e innovación en los sectores productivos tradicionales y en los de base tecnológica. En ese sentido, las políticas de apoyo, promoción e inclusión tienen como propósito generar sinergias que contribuyan directamente a cumplir los objetivos establecidos en esta temática del PED, asegurando la correcta asignación y uso de los recursos públicos en favor del desarrollo sostenible del Estado.

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica	1. Agropecuario y rural	Eje 1. Economía incluyente
Eje 2. Inversión y comercialización	2. Economía	
	3. Turismo	
		Eje 3. Turismo próspero y sostenible



# Marco Jurídico



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A PUEBLA**

**Pensar en Grande**



**Programas  
Derivados**



## Marco Jurídico

El presente Programa Sectorial se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del Estado de Puebla. Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla** y los principios de la Cuarta Transformación.

### Leyes Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Educación
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley General de Turismo
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
- Ley de Coordinación Fiscal
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Sistema Nacional de Certificación Turística
- Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos
- Normas Oficiales Mexicanas en materia turística

### Leyes Estatales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla
- Ley de Turismo del Estado de Puebla
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla
- Ley de Egresos del Estado de Puebla. Ejercicio Fiscal Vigente
- Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Convenciones y Parques



## Reglamentos

- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura
- Reglamento Interior de la Secretaría de Arte y Cultura
- Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Denominado Convenciones y Parques
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Puebla

## Lineamientos y Reglas de Operación

- Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Reglas de Operación del Programa de Obra Comunitaria “Por Amor a Puebla”





# Metodología



## Metodología

La elaboración del **Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida** está sustentado a partir de una metodología rigurosa, (Véase Esquema 1), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad. Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

*Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Sectoriales*



Fuente: SPFyA. Elaboración propia



## 1. Identificación de temas y subtemas del sector

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la sociedad en este sector desde una perspectiva integral. Esto implica reconocer los ejes temáticos que atraviesan diferentes áreas de desarrollo y desglosar cada uno en subtemas específicos que reflejen sus dimensiones más relevantes.

## 2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

## 3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

## 4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentran la sociedad en relación con cada temática abordada.

## 5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

## **6. Análisis del comportamiento histórico de los indicadores**

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

## **7. Identificación de problemáticas**

A partir del análisis contextual y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

## **8. Priorización de problemáticas**

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

## **9. Formulación del árbol de problemas**

Se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.





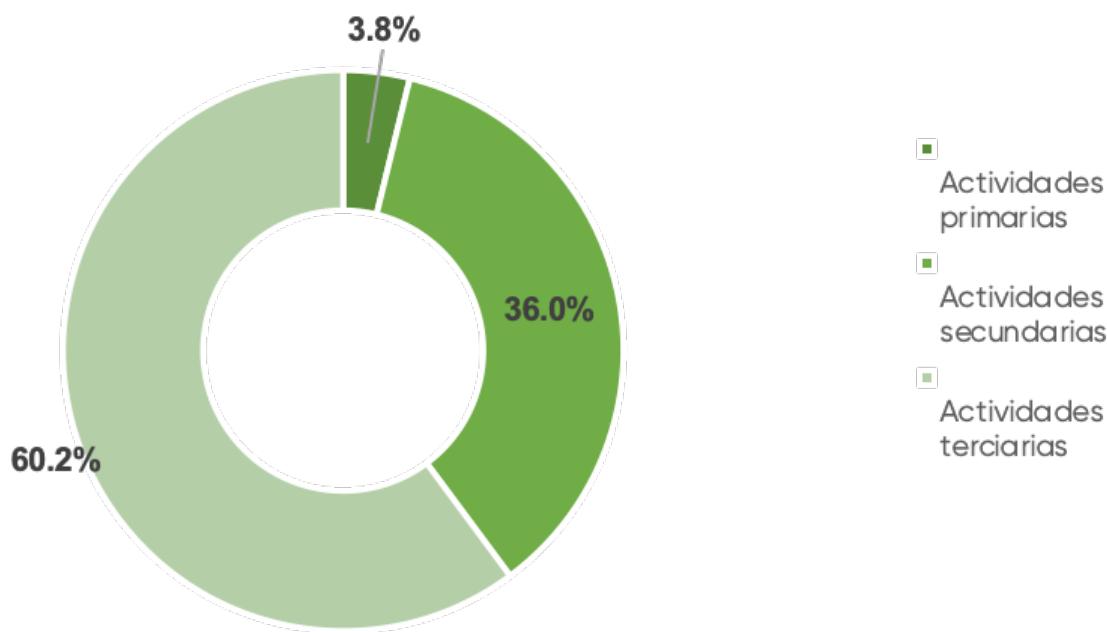
## Investigación

### Eje 1: Economía incluyente

Durante los últimos años se han acentuado los esfuerzos por posicionar a Puebla como un destino económico estratégico; sin embargo, es evidente la falta de políticas integrales que capitalicen las ventajas comparativas de la entidad y el valor de sus reservas industriales. La economía de Puebla, si bien está impulsada por los sectores industrial, comercial y de servicios, que en 2023 aportaron el 96.2% del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), aún presenta un desarrollo económico desigual entre sus regiones. Asimismo, el estado de Puebla cuenta con una ubicación importante, así como sectores económicos estratégicos; sin embargo, estos presentan importantes desafíos en el comercio exterior sobre todo para la exportación en el marco del tratado comercial entre México, Estados Unidos de América y Canadá T-MEC (Véase Grafica 1).

**Gráfica 1. Producto Interno Bruto en el estado de Puebla**

(Millones de pesos a precios de 2018)



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI (2023).

La concentración de la actividad económica en la zona metropolitana de Puebla deja rezagadas regiones como la Sierra Norte y la Mixteca. La inversión se concentra en la capital y zonas industriales mientras que las regiones rurales, permanecen marginadas y enfrentan carencias en infraestructura y acceso a servicios. Además, existen factores importantes que dificultan las actividades económicas. Según datos del Censo Económico 2019, las principales problemáticas que enfrentan las unidades económicas con hasta 10 trabajadores en Puebla son inseguridad pública (37.8%), competencia desleal (31.5%) y baja demanda de bienes o servicios (22.8%).

En este contexto, el estado de Puebla enfrenta la pérdida de la riqueza comunitaria en las regiones y municipios, con deterioro de la calidad de vida y el desarrollo económico de las personas. La falta de empoderamiento de las comunidades locales para crear economías locales sostenibles e inclusivas que beneficien a todos los miembros de la comunidad, es resultado de la insuficiente atención al desarrollo de sociedades cooperativas y emprendimientos sociales.

Persiste la exclusión social y económica en comunidades vulnerables y el desaprovechamiento del potencial de la economía social. La escasa promoción de la economía social y solidaria en el estado y la desarticulación de programas de fortalecimiento, disminuyen las alternativas de desarrollo con enfoque comunitario e inclusivo, limitando su crecimiento, generación y retención de riqueza dentro de la comunidad.

Por otro lado, existe una reducida participación de emprendedores, pequeñas empresas y cooperativas comunitarias en procesos de consultoría y asesoría especializada; además, la insuficiencia de programas de capacitación especializada para las unidades económicas y clústeres del estado, afecta negativamente su competitividad y capacidad de innovación. Esto genera una persistente disminución en la competitividad e innovación en encadenamiento productivos y escasa participación en la proveeduría local y nacional.

A lo anterior, se agrega un débil impulso al desarrollo de proyectos detonadores con incentivos fiscales y facilidades administrativas, lo que limita su contribución al progreso social y económico, al crecimiento económico regional y a la integración de las cadenas de valor locales.

El estado de Puebla se encuentra en un momento crucial para catalizar su desarrollo hacia una economía del conocimiento, en línea con la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan México de consolidar al país como un referente de Humanismo Mexicano y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. No obstante, el estado enfrenta desafíos significativos que limitan su potencial, particularmente en las áreas de innovación tecnológica y atracción de inversión.

Uno de los principales retos es la limitada innovación tecnológica y científica de frontera, lo que restringe la diversificación económica y frena el crecimiento socioeconómico equitativo. A pesar de contar con infraestructura básica, una ubicación geográfica estratégica y una gran oferta académica para el nivel medio superior, además, de ocupar el 4º lugar en oferta académica a nivel superior, persiste un desaprovechamiento de oportunidades en capacidad instalada y matrícula docente.

Otro de los factores clave es el poco impulso a startups y emprendimientos de base tecnológica. Si bien existen iniciativas aisladas, la falta de un ecosistema robusto que fomente la creación, incubación y escalamiento de estas empresas es notoria. Esto incluye la ausencia de programas de



mentoría enfocados, y redes de apoyo que conecten a los emprendedores con las instituciones y recursos necesarios. Además, existe una baja vinculación entre la academia y la industria. A pesar de contar con instituciones de educación superior de prestigio, la colaboración efectiva para alinear planes de estudio con las necesidades del sector productivo es limitada.

Esta desconexión impide que la formación profesional en áreas tecnológicas y de investigación, ingenierías y otras carreras, no siempre estén a la par de las demandas de la industria ni a las necesidades de los sectores productivos futuros, generando una brecha entre las habilidades de egresados y los requerimientos del mercado laboral.

Adicionalmente, la falta de programas conjuntos de investigación y desarrollo, así como de espacios de transferencia tecnológica entre universidades y empresas, ralentiza la aplicación práctica de avances científicos.

Además, la infraestructura tecnológica es deficiente por la limitada cobertura digital y conectividad en diversas regiones del estado y la carencia de una institución o mecanismo coordinador efectivo para la política de ciencia y tecnología; así como la insuficiente inversión en investigación y desarrollo (I+D) por parte del sector público y privado, lo cual reduce la confianza de potenciales inversionistas en el estado. Otros efectos son la limitada capacidad de respuesta de las MIPyMES y de los sectores económicos en su conjunto a las demandas del mercado globalizado.

En consecuencia, estas insuficiencias se traducen en una escasa generación de conocimiento de vanguardia y debilita las capacidades locales para innovar y generar valor agregado a productos y servicios, limitando la productividad de MIPyMES, el fortalecimiento de cadenas de valor regionales y disminuyendo la competitividad estatal en innovación y economía.

El fortalecimiento y consolidación de las MIPyMES del estado es base fundamental del desarrollo económico de Puebla, si consideramos que el 99.8% de las unidades económicas en la entidad son MIPyMES (INEGI, 2019). No obstante, de acuerdo con datos del Índice de Competitividad Estatal 2024, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., el estado de Puebla se posiciona en el lugar número 28 de 32 entidades federativas, lo cual refleja la escasa profesionalización de las unidades económicas, su productividad y en consecuencia su bajo nivel de competitividad a nivel nacional.



Además, la informalidad laboral, que en el cuarto trimestre de 2024 registró el 70.7% de la población ocupada en Puebla, también es un reflejo de carencias estructurales, como la falta de inversión en sectores formales y de alto valor agregado.



cierran en los primeros tres años de operación y sólo 14.5% supera los cinco años. La principal razón de fracaso es la falta de liquidez (26.5%), le sigue problemas con los socios (23.4%) y falta de financiamiento (21.5%), en tanto, para el 20% la razón de cierre es la mala administración del negocio (Datos del ASEM).

Asimismo, la ausencia de servicios, trámites y programas de profesionalización dirigidos a personas emprendedoras y a las unidades económicas de la entidad, impide el fortalecimiento y desarrollo sostenible, con el consecuente estancamiento en el desarrollo y profesionalización de las MIPyMES. Dada la relevancia del emprendimiento, es indispensable la implementación de políticas públicas que fomenten los procesos de crecimiento, innovación y sostenibilidad de los negocios que apoyen la conformación de las MIPyMES.



## Eje 2: Inversión y comercialización

Puebla se posiciona como un destino estratégico para la inversión internacional por una combinación de ventajas competitivas que generan certidumbre y oportunidades de crecimiento para el capital extranjero, entre ellas se encuentran, reservas industriales disponibles, ubicadas en zonas estratégicas, mano de obra calificada, incentivos atractivos a la inversión, que facilitan la instalación y expansión de empresas y conectividad nacional e internacional, a través de una red de carreteras modernas y un aeropuerto internacional.

Entre las industrias estratégicas más importantes se encuentran la automotriz y de autopartes; metalmecánica, química, plásticos, textil y confección, muebles, agroindustrial, alimentos frescos y procesados; turismo, artículos de decoración, mármol, minería, servicios médicos y las tecnologías de la información (TI) (Secretaría de Economía, 2016).

Al respecto, Puebla destaca como el segundo estado con mayor producción automotriz en el país, después de Aguascalientes. Para sostener este crecimiento, dispone de 18 parques industriales y/o tecnológicos que fortalecen su infraestructura productiva (Secretaría de Economía, 2016). En el marco del Plan México impulsado por la federación, se propone el énfasis en el impulso a la industria poblana.

No obstante, el estado no ha logrado posicionarse de manera óptima en los mercados internacionales para captar el flujo de capital necesario que fomente un crecimiento más equitativo y sostenido. La insuficiente promoción como un destino confiable y sostenible para la atracción de inversiones como motor del desarrollo regional en el estado y la carencia de mecanismos sólidos para incentivar la inversión nacional e internacional en sectores clave, tiene como consecuencia una menor generación de empleo, dinamismo económico y pérdida de competitividad frente a otras regiones con mayor captación de inversiones.

Además, la falta de integración de una agenda estratégica de vinculación con otras entidades del país y el débil desarrollo articulado, tienen como consecuencia un menor potencial de desarrollo regional.

Por otro lado, la escasa implementación de obras prioritarias para el desarrollo económico e infraestructura de alto impacto, las condiciones deficientes de la infraestructura vial, carretera y de transporte y la incipiente infraestructura para el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación en el estado repercuten en el bajo desarrollo de sectores económicos de alto crecimiento y tecnología, una inversión orientada a sectores que generan poco crecimiento, la permanencia de la industria tecnológica subdesarrollada y la limitada competitividad por incremento de costos logísticos.

En lo que se refiere a la identificación y promoción de ventajas competitivas para inversiones de alta tecnología, en el estado faltan estrategias claras para atraer inversiones en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada.



Otros factores son la escasa diversificación de los sectores económicos y limitada especialización productiva en las MIPyMES; falta de alianzas estratégicas con cámaras de comercio, asociaciones empresariales internacionales y fondos de inversión; y promoción inadecuada de los productos y servicios poblanos en mercados clave. Todo ello ha limitado el desarrollo de cadenas de valor robustas y la baja generación de empleos calificados.

Aunado lo anterior, entre los inversionistas existe la percepción de riesgo y falta de certeza jurídica originada por procesos burocráticos y administrativos complejos, así como una precaria regulación específica para empresas de alta tecnología y sostenibles, teniendo como consecuencias la pérdida de proyectos de inversión y de competitividad a nivel nacional e internacional.

En resumen, la insuficiente atracción de inversiones no solo limita la generación de riqueza, sino que impide la creación de empleos y frena el desarrollo de cadenas productivas robustas a nivel estatal y nacional, por lo que es fundamental consolidar al estado como destino prioritario para inversiones



en sectores estratégicos alineados a la localización de Polos de Desarrollo para el Bienestar, definidos en la estrategia del Plan México. Estos sectores incluyen: textil y calzado, agroindustria, automotriz, electromovilidad, bienes de consumo, aeroespacial, química y petroquímica, así como industrias emergentes relacionadas con economía digital, electrónica, semiconductores y energías limpias, con la finalidad de generar condiciones para instalación de empresas de media y alta tecnología y la integración de cadenas de valor regionales.

Una de las principales problemáticas que enfrentan tanto las empresas grandes como las pequeñas es su incorporación efectiva a los mercados, lo cual es clave para lograr un crecimiento sostenido y, en muchos casos, para incursionar en mercados internacionales. Superar barreras de entrada, adaptarse a las demandas del consumidor y fortalecer su competitividad son retos fundamentales para alcanzar una posición sólida y expandirse más allá del ámbito local, nacional o regional.

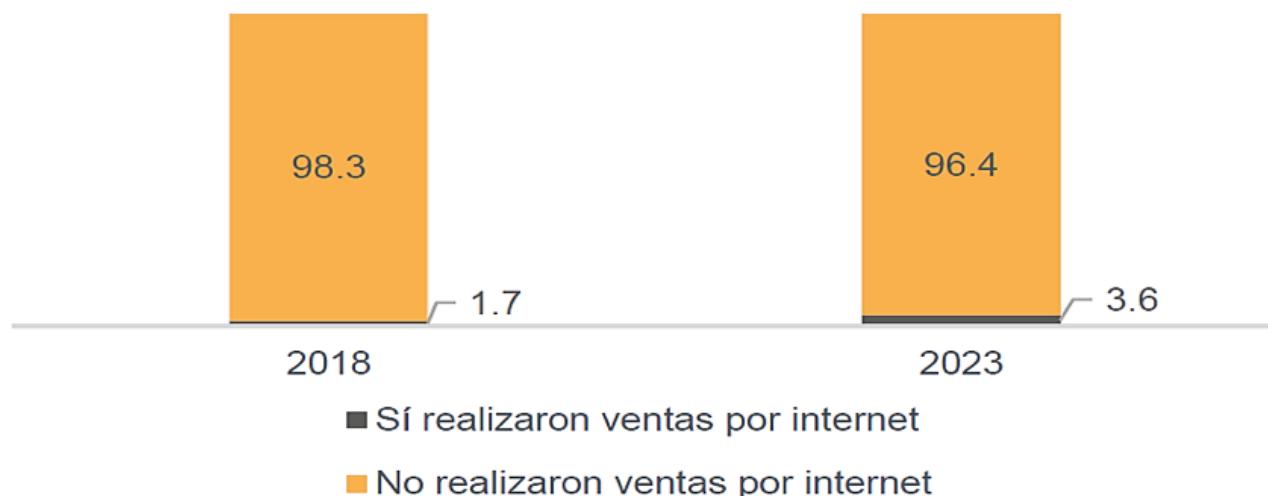
En el sector comercial de la economía poblana se identifica una falta de promoción efectiva, la ausencia de una marca estatal sólida y de servicios integrales de acompañamiento para las empresas. La poca promoción para el posicionamiento de productos poblanos en mercados estratégicos, genera un bajo reconocimiento de la oferta local en sectores clave, lo que reduce su valor agregado y una efectiva proyección comercial. Esto se relaciona con la ausencia de acciones que faciliten el acceso de las unidades económicas poblanas a mercados locales, nacionales e internacionales, restringiendo su crecimiento y diversificación.

En términos del comercio internacional, el estado de Puebla en el año 2024 exportó y obtuvo ingresos por 18 millones 886 mil 940 miles de dólares, resaltando la fabricación de equipo de transporte con el 81.9% del total, seguido de la industria alimentaria representada con el 5.2% (INEGI, 2024). En caso de los productos alimentarios sobresale Estados Unidos de América seguido de Canadá como los principales países destino (AGRICULTURA, 2017).

El dinamismo comercial se ve disminuido por la ausencia de acompañamiento para la profesionalización de bienes mercantiles y escasa venta de productos poblanos en canales de comercialización físicos y digitales, lo cual afecta su visibilidad y competitividad (Véase Grafica 2).

**Gráfica 2. Unidades económicas en Puebla que realizaron ventas por internet, 2018-2023.**

(Porcentaje)



Fuente: Censos Económicos, 2024.

Asimismo, la débil vinculación entre productores, artesanos, cooperativas y emprendimientos sociales basados en vocaciones regionales, con los sectores comerciales, restringe su integración, alcance y sostenibilidad.

Por lo que respecta al sector agroempresarial, es importante mencionar que la entidad federativa de Puebla cuenta con una superficie total de 3.4 millones de hectáreas, de las cuales una proporción significativa se encuentra en zona rural. Dentro de esta superficie rural, 1.7 millones de hectáreas – equivalentes al 53.2% – están destinadas al uso o vocación agropecuaria, mientras que 1.4 millones de hectáreas (43.9%) permanecen sin uso agropecuario ni forestal, lo que representa una oportunidad latente para el desarrollo productivo.

La diversidad agrícola de Puebla es notable. Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2024), en el estado se registraron 142 cultivos agrícolas distintos y se posiciona como líder nacional en la producción de variadas hortalizas.

Esta riqueza productiva representa una base sólida para el desarrollo de cadenas agroindustriales que permitan agregar valor, diversificar ingresos y fortalecer la presencia en mercados de alto poder adquisitivo a nivel nacional e internacional.

Destaca la relevancia de la producción avícola y porcina, que en conjunto representan el 80.3% del valor total de la producción pecuaria del estado (49.5% y 32% respectivamente). El huevo para plato es el producto pecuario más importante en Puebla.

En cuanto a la acuacultura, Puebla ocupa el segundo lugar nacional en producción de trucha, con una aportación cercana al 20% del volumen nacional, destacando su potencial para el desarrollo de la economía azul en zonas de alta montaña.

El panorama confirma que Puebla mantiene un liderazgo nacional en la producción de diversos cultivos y especies pecuarias, lo cual abre la posibilidad de transitar de la producción primaria hacia la transformación de productos frescos en bienes agroindustriales de alto valor agregado, adoptando modelos de negocios agroempresariales. Esta reconversión permitiría no sólo incrementar el ingreso de las y los productores, sino también su incorporación en nuevos mercados internacionales.

No obstante, en el estado de Puebla se presenta un reto por atender que es la baja competitividad de los pequeños productores rurales en el mercado agroalimentario, situación que genera bajos ingresos de las y los productores del campo y escasas posibilidades de incorporación en nuevos mercados nacionales e internacionales. Una de las causas es la escasa formación agroempresarial y capacidades de las productoras y los productores, ya que carecen de conocimientos administrativos para hacer eficientes sus procesos y administrar sus recursos. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, antes del periodo de pandemia del COVID, solo el 10% de las y los productores rurales en México recibían capacitación continua.

Otra de las características estructurales de la producción rural es la casi nula adaptación de los productos a las necesidades del mercado, que tienen como resultado una endeble presencia de productos poblanos en mercados de valor agregado nacionales e internacionales.



Por otro lado, la falta de acceso a certificaciones, por el desconocimiento de la normatividad para elaborar productos agroalimentarios, reducen el valor de su producción. Según estimaciones del sector, los mercados de las certificaciones pueden incrementar el valor de venta en más del 30%, pero menos del 15% de productores no las obtienen por falta de apoyo técnico o económico (SIAP, 2023).

Además, existe una débil articulación productiva y cultura organizacional de las y los productores. Esto es derivado de la baja tasa de asociación y limitada gestión de cooperativas en las comunidades rurales. De acuerdo a resultados del Censo Agropecuario 2022, publicados por INEGI, el 8% de las unidades económicas rurales están organizadas en alguna figura jurídica colectiva que les permita alcanzar mejores niveles de producción.

Aunado a lo anterior, existe un limitado desarrollo de infraestructura para dar valor agregado a los productos agroalimentarios que se producen en el estado, como son el deshidratado, tostado, fermentado, entre otros procesos, que fortalecen las cadenas de valor; así como la inaccesibilidad a centros de acopio y de comercialización debido al rezago en infraestructura, mecanización y acercamiento a servicios técnicos.

Las limitantes en infraestructura han dado como resultado el desaprovechamiento del potencial agroalimentario del estado y la reducción de productividad y rentabilidad de las unidades agropecuarias.

La escasa dotación de infraestructura, mecanización y acceso a servicios técnicos, reproduce esquemas de alta dependencia de las y los productores a intermediarios y mercados informales, así como la migración y abandono del campo por falta de oportunidades de desarrollo económico. En este contexto, resulta imperativo fortalecer las políticas públicas dirigidas a impulsar la capacitación, innovación y acceso a tecnologías de transformación, que doten a las y los productores rurales, de herramientas y capacidades para desarrollar nuevos productos y presentaciones comerciales. De esa manera, se estará en condiciones de aprovechar la demanda internacional por alimentos procesados, lo que convierte a la agroindustria en una ventana de oportunidad estratégica para Puebla.

### **Eje 3: Turismo próspero y sostenible**

En Puebla, la riqueza biocultural de las comunidades representa un activo clave para el desarrollo de productos turísticos con identidad propia. Las experiencias turísticas comunitarias son un vehículo para promover la cultura viva de las comunidades, fomentar la participación social y construir una relación respetuosa entre visitante y anfitrión. En el estado de Puebla ya existen iniciativas que giran en torno a la tradición, la naturaleza y el conocimiento ancestral. A través de iniciativas locales como senderos, talleres artesanales, cocinas tradicionales o cabañas, se ofrecen experiencias auténticas que fortalecen el arraigo, la sostenibilidad y la inclusión.

Sin embargo, estas ofertas aún son poco visibles, carecen de integración y enfrentan diversas limitaciones, como el desconocimiento por parte de los visitantes, una débil infraestructura, escasa promoción, así como la falta de diseño turístico estructurado.



Esto limita el desarrollo del turismo comunitario, su capacidad para atraer visitantes y la generación de beneficios locales sostenibles. A pesar del interés comunitario en conservar su patrimonio cultural y natural mediante el turismo, se carece de productos turísticos que articulen los atractivos de los municipios y no se han implementado proyectos de obra comunitaria que mejoren sustancialmente la deteriorada infraestructura turística, la señalización y servicios de información.

La afluencia de visitantes está relacionada con la necesidad de diversificar y fortalecer la oferta mediante experiencias innovadoras y memorables, especialmente en el ámbito comunitario. Actualmente, muchas experiencias turísticas de este tipo son poco conocidas, lo que limita su integración en productos sólidos y atractivos. Además, existe una desarticulación entre experiencias cercanas o dentro de la misma comunidad, impidiendo la creación de rutas integrales que fomenten la permanencia del turista y detonen beneficios económicos locales.

Por otro lado, si bien la estadía promedio en el estado ha mostrado cierto crecimiento y la afluencia a los Pueblos Mágicos y Rutas Turísticas es constante, se requiere consolidar estos espacios de atracción, ya que las experiencias de los visitantes -quienes buscan cada vez más vivencias auténticas, sostenibles y de alta calidad- son limitadas en cuanto a productos y servicios; además se requiere revitalizar los itinerarios y reforzar los elementos culturales y naturales del patrimonio que detentan los Pueblos Mágicos y los municipios con vocación turística.



Para atender esta demanda, es indispensable consolidar rutas temáticas y productos diferenciados, que integren a las comunidades locales, y eleven la competitividad de los destinos.

El fortalecimiento de la calidad y competitividad del sector en Puebla están directamente ligadas al nivel de profesionalización de su capital humano. No obstante, una parte considerable de los prestadores de servicios carece de formación continua y especializada, lo que repercute en la experiencia del visitante y en la reputación del destino.

Los principales obstáculos radican en el desconocimiento de las capacitaciones disponibles, especialmente en zonas con alta vocación pero limitado acceso a servicios educativos y de apoyo. La formación se percibe, en muchos casos, como un gasto y no como una inversión. Asimismo, la baja incorporación al Registro Nacional de Turismo restringe el acceso a programas de profesionalización, certificación y financiamiento.

Aunado a lo anterior, la certificación en estándares de calidad, sostenibilidad e inclusión enfrenta resistencias culturales y operativas, particularmente entre microempresas y actores tradicionales del sector. En Puebla, la baja proporción de establecimientos certificados, incluso en Pueblos Mágicos, afecta negativamente la percepción del visitante sobre la calidad, profesionalismo y seguridad de los servicios.

Además, es indispensable fortalecer sus capacidades organizativas, brindar acompañamiento técnico, mejorar la infraestructura básica y fomentar la colaboración interinstitucional para consolidar una oferta sólida, coherente y con beneficios tangibles para las comunidades.

Por otro lado, el limitado posicionamiento de Puebla como destino turístico responde, en gran medida, a acciones de comunicación poco efectivas, con escasa innovación en la promoción y participación en eventos relevantes. Exige una estrategia de diferenciación clara, basada en la construcción de una experiencia turística única que combine cultura, patrimonio, hospitalidad, naturaleza y aventura.

A pesar de contar con una ubicación estratégica en el centro del país y una oferta diversa y competitiva, el turismo de reuniones aún no goza de un reconocimiento consolidado, lo cual limita su capacidad para atraer visitantes de manera sostenida y enfrenta el desafío de posicionarse efectivamente en los mercados nacional e internacional.

En este sentido, es urgente lanzar y consolidar una estrategia integral de promoción turística, que impulse campañas de alto impacto, fortalezca alianzas estratégicas con el sector y aumente la presencia en ferias y foros especializados, así como la atracción de nuevos eventos y certificaciones internacionales. La escasa implementación de estas acciones dificulta convertir a Puebla en un destino reconocido, competitivo y de clase mundial.

Finalmente, cabe hacer mención que en Puebla se carece de una oferta de turismo con enfoque sustentable, lo cual es debido a la falta de proyectos que prioricen la vida comunitaria, el entorno natural e histórico y su propia identidad. Además, son casi inexistentes los proyectos turísticos sostenibles que impulsen la innovación tecnológica en los prestadores de servicios.

En este contexto, los emprendimientos y empresas sociales en el ámbito del turismo comunitario carecen de formas organizativas fundamentales para que las comunidades gestionen de forma autónoma su patrimonio y aseguren que los beneficios económicos permanezcan en el territorio. Esto propicia que en el estado de Puebla su participación sea limitada, y en muchos casos, operen bajo esquemas informales.

Un factor clave para revertir esta situación es la gestión de alianzas estratégicas con universidades, organizaciones de la sociedad civil e incubadoras sociales. Formalizar convenios y redes de trabajo permitiría generar programas de formación especializada, laboratorios de innovación, y acompañamiento técnico y fiscal para las comunidades y emprendedores.



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

# Formulación



*“Para impulsar el potencial del estado y fortalecer las economías locales, a través de mayor inversión, implica una estrategia de marca territorial, así como mapear los sectores con ventajas comparativas”*

### Integrantes

- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETTRA**)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADR**)
- Secretaría de Desarrollo Turístico (**SEDETUR**)
- Secretaría de Infraestructura (**SI**)
- Secretaría de Arte y Cultura (**SAyC**)
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (**SECIHTI**)
- Convenciones y Parques (**CyP**)



## Temática: 1.1 Economía compartida

**Objetivo:** 1.1.1 Recuperar la riqueza comunitaria

**Estrategia:** 1.1.1.1 Impulso a las vocaciones regionales del estado

**Líneas de acción:**

**1.1.1.1.1** Promocionar la economía social y solidaria en el estado  
**SEDETTRA**

**1.1.1.1.2** Promover programas de fortalecimiento e impulso a emprendimientos sociales y/o sociedades cooperativas  
**SEDETTRA**

**Estrategia:** 1.1.1.2 Impulso a las economías locales

**Líneas de acción:**

**1.1.1.2.1** Generar programas de asesoría, capacitación y profesionalización para las unidades económicas  
**SEDETTRA**

**Estrategia:** 1.1.1.3 Dinamismo de los sectores económicos con clústeres

**Líneas de acción:**

**1.1.1.3.1** Generar en los clústeres proyectos detonadores que incidan en el progreso social  
**SEDETTRA**

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de unidades económicas que comercian al por menor	Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Censos Económicos	169,917 2023	172,917 2030

## Temática: 1.2 Innovación

**Objetivo: 1.2.1** Fortalecer la innovación y el nivel de especialización de los sectores económicos

**Estrategia: 1.2.1.1** Fomento de la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica

### Líneas de acción:

**1.2.1.1.1** Impulsar programas de capacitación especializada y formación de talento humano en media y alta tecnología  
SECIHTI

**1.2.1.1.2** Implementar redes de colaboración efectiva entre instituciones académicas, centros de investigación y el sector empresarial para la innovación y el desarrollo tecnológico  
SECIHTI

**1.2.1.1.3** Desarrollar y establecer mecanismos de transferencia de conocimiento y tecnología del ámbito académico a la industria  
SECIHTI

**1.2.1.1.4** Fortalecer la formación dual y centros de desarrollo tecnológico que respondan a las demandas del sector productivo  
SECIHTI

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de incremento de emprendimientos de base tecnológica en sectores estratégicos	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	0 2024	45 2030



**Objetivo: 1.2.2** Fortalecer la innovación y la productividad de las MIPyMES

**Estrategia: 1.2.2.1** Impulso a la transformación digital para MIPyMES

**Líneas de acción:**

**1.2.2.1.1.** Generar alianzas estratégicas o convenios con instituciones de educación superior, empresas y asociaciones para incrementar la atención a emprendedores  
*SEDETTRA*

**1.2.2.1.2** Ofrecer servicios, trámites y programas de profesionalización para las MIPyMES de la entidad  
*SEDETTRA*

**Estrategia: 1.2.2.2** Inserción de emprendedores y MIPyMES poblanos a procesos de inclusión financiera

**Líneas de acción:**

**1.2.2.2.1** Generar programas, servicios o eventos dirigidos a emprendedores y MIPyMES poblanas para fomentar su inclusión financiera  
*SEDETTRA*

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de unidades económicas establecidas en el estado de Puebla respecto al total nacional	Instituto Nacional de Geografía y Estadística. DENU, después de los Censos Económicos	11.60 2020	15.41 2030

## Temática: 2.1 Inversión

**Objetivo:** 2.1.1 Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

**Estrategia:** 2.1.1.1 Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

### Líneas de acción:

**2.1.1.1.1** Fortalecer mecanismos para incentivar las inversiones en la entidad  
SEDETTRA

**2.1.1.1.2** Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país, enfocadas al desarrollo del estado  
SEDETTRA

Inversión y  
Comercialización

# Inversión y Comercialización

**Estrategia: 2.1.1.2** Impulso de acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada

## Líneas de acción:

**2.1.1.2.1** Implementar proyectos para la ejecución de obras prioritarias para el desarrollo económico e infraestructura de alto impacto  
*Sí*

**2.1.1.2.2** Ejecutar acciones de infraestructura para el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación en el estado  
*Sí*

**2.1.1.2.3** Impulsar proyectos de infraestructura vial, carretera y de transporte en y entre las regiones  
*Sí*

**2.1.1.2.4** Realizar acciones específicas y campañas dirigidas para atraer inversión extranjera en sectores prioritarios, emergentes y de alto crecimiento  
*SECIHTI*

**2.1.1.2.5** Optimizar los procesos de gestión y regulatorios para facilitar la instalación y operación de nuevas inversiones  
*SECIHTI*

**2.1.1.2.6** Impulsar la integración de productos poblanos en cadenas de valor nacionales e internacionales a través de vinculación empresarial y participaciones en eventos internacionales  
*SECIHTI*

**2.1.1.2.7** Promover la diversificación de la inversión hacia nuevas industrias y cadenas de valor de alto impacto y tecnología avanzada  
*SECIHTI*

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Monto de los flujos de inversión extranjera directa	Secretaría de Economía. Estadística Oficial de los Flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México	278.99	1,144.75

## Temática: 2.2 Comercialización

**Objetivo:** 2.2.1 Posicionar el estado, sus productos y servicios en mercados locales, nacionales e internacionales

**Estrategia:** 2.2.1.1 Apertura de nuevos mercados para productos locales

### Líneas de acción:

**2.2.1.1.1** Generar acciones que permitan a las unidades económicas poblanas acceder de manera efectiva a mercados locales, nacionales e internacionales

SEDETTRA

**2.2.1.1.2** Fomentar la promoción y venta de productos poblanos en distintos canales de comercialización físicas y/o digitales

SEDETTRA

**2.2.1.1.3** Brindar acompañamiento para la profesionalización de bienes mercantiles, en aras de promoverlos ante sectores comerciales

SEDETTRA

**2.2.1.1.4** Vincular a productores, artesanos, cooperativas y emprendimientos sociales con sectores comerciales

SEDETTRA

**2.2.1.1.5** Otorgar espacios físicos y digitales para la promoción de productos poblanos basados en las vocaciones regionales

SEDETTRA

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Competitividad Estatal (ICE)	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	24 2025	20 2030



# Inversión y Comercialización



## Temática: 2.3 Capacidades Agroempresariales

**Objetivo:** 2.3.1 Promover la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales

**Estrategia:** 2.3.1.1 Comercialización de los productos agroalimentarios

### Líneas de acción:

**2.3.1.1.1** Promover la comercialización de los productos agroalimentarios  
SADR

**2.3.1.1.2** Fomentar la organización y participación en ferias y exposiciones  
SADR

**2.3.1.1.3** Implementar acciones de infraestructura y maquinaria para el fortalecimiento del sector agropecuario  
SI

**Estrategia:** 2.3.1.2 Modelo de negocios agroempresarial

### Líneas de acción:

**2.3.1.2.1** Promover los centros de innovación y transformación de productos agropecuarios y acuícolas (CITRAA)  
SADR

**2.3.1.2.2** Consolidar el desarrollo de las cadenas de alto valor del estado  
SADR

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Valor de la producción de cultivos de alto valor (hortalizas, frutales e industriales)	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	13.697.15 mdp 2023	14,300 mdp 2030

## Temática: 3.1 Turismo Comunitario

**Objetivo:** 3.1.1 Desarrollar el turismo comunitario

**Estrategia: 3.1.1.1** Impulso de proyectos turísticos en las comunidades del estado

**Líneas de acción:**

**3.1.1.1.1** Desarrollar productos turísticos que articulen los atractivos turísticos de los municipios del estado de Puebla  
SEDETUR

**Estrategia: 3.1.1.2** Detonación de proyectos de obra comunitaria

**Líneas de acción:**

**3.1.1.2.1** Promover proyectos de obra comunitaria con las instancias correspondientes a favor de las comunidades del estado de Puebla  
SEDETUR

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Afluencia de visitantes en el turismo comunitario	Observatorio Turístico del Estado de Puebla	1,051,093 2024	1,255,060 2030

Turismo  
Próspero  
y Sostenible



## Temática: 3.2 Desarrollo y Promoción Turística

**Objetivo: 3.2.1** Consolidar a los Pueblos Mágicos y Rutas Turísticas

**Estrategia: 3.2.1.1** Mejora de la experiencia del visitante

**Líneas de acción:**

**3.2.1.1.1** Fortalecer las capacidades de atención al visitante de los prestadores de servicios turísticos  
*SEDETUR*

**Estrategia: 3.2.1.2** Revitalización de los itinerarios temáticos

**Líneas de acción:**

**3.2.1.2.1** Implementar acciones de comunicación estratégica para la promoción turística de los municipios del estado a nivel nacional e internacional  
*SEDETUR*

**Estrategia: 3.2.1.3** Impulso de la participación de comunidades en la gestión del patrimonio local

**Líneas de acción:**

**3.2.1.3.1** Propiciar la participación de MiPyMES en la elaboración de productos turísticos de los municipios con vocación turística  
*SEDETUR*

**Estrategia: 3.2.1.4** Fortalecimiento de la obtención de certificaciones locales, nacionales e internacionales

**Líneas de acción:**

**3.2.1.4.1** Gestionar la incorporación de los prestadores de servicios turísticos del estado de Puebla al Registro Nacional de Turismo  
*SEDETUR*

**Estrategia: 3.2.1.5** Consolidación del posicionamiento de los Pueblos Mágicos en mercados nacionales e internacionales

**Líneas de acción:**

**3.2.1.5.1** Gestionar el catálogo de experiencias turísticas del estado de Puebla  
*SEDETUR*

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Afluencia de visitantes en Pueblos Mágicos	Observatorio Turístico del Estado de Puebla	4,656,520 2024	5,560,128 2030



## Objetivo: 3.2.2 Fortalecer el turismo de reuniones

**Estrategia: 3.2.2.1** Impulso de la imagen de Puebla como sede de eventos nacionales e internacionales

### Líneas de acción:

**3.2.2.1.1** Aplicar una estrategia de promoción de los diferentes recintos en coordinación con la cadena de valor

CyP

**3.2.2.1.2** Crear una estrategia de análisis 80-20 de los clientes idóneos enfocada en la atracción de nuevos eventos

CyP

**Estrategia: 3.2.2.2** Promoción de la calidad de la infraestructura mediante certificaciones internacionales

### Líneas de acción:

**3.2.2.2.1** Impulsar la competitividad de los recintos con la reactivación, atracción y fidelización de eventos

CyP

**Estrategia: 3.2.2.3.** Atracción de eventos corporativos de primer nivel

### Líneas de acción:

**3.2.2.3.1** Realizar sondeos para determinar las oportunidades y estrategias a implementar para la atracción de nuevos clientes

CyP

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Afluencia de visitantes de turismo de reuniones	Convenciones y Parques. Dirección de Mercadotecnia y Ventas	2,234,434 2024	4,337,125 2030

**Objetivo:** **3.2.3** Impulsar el turismo con enfoque sustentable

**Estrategia:** **3.2.3.1** Desarrollo de eventos turísticos que prioricen a la comunidad, su entorno e identidad

**Líneas de acción:**

**3.2.3.1.1** Participación en eventos y ferias nacionales e internacionales para posicionar a Puebla  
*SEDETUR*

**Estrategia:** **3.2.3.2** Gestión de la modernización de la infraestructura turística con proyectos sostenibles

**Líneas de acción:**

**3.2.3.2.1** Promover la atención de necesidades de infraestructura turística en los municipios con experiencias turísticas  
*SEDETUR*

**Estrategia:** **3.2.3.3** Promoción de la sostenibilidad de proyectos turísticos en las comunidades

**Líneas de acción:**

**3.2.3.3.1** Gestionar programas de capacitación para prestadores de servicios turísticos comunitarios  
*SEDETUR*



**Estrategia: 3.2.3.4** Consolidación de experiencias y productos de turismo comunitario

**Líneas de acción:**

**3.2.3.4.1** Gestionar el inventario de recursos turísticos comunitarios de los municipios del estado de Puebla  
*SEDETUR*

**Estrategia: 3.2.3.5** Desarrollo de mejoras en acceso y conectividad de destinos turísticos estratégicos

**Líneas de acción:**

**3.2.3.5.1** Impulsar la innovación tecnológica en la oferta de los prestadores de servicios turísticos del estado de Puebla  
*SEDETUR*

**Estrategia: 3.2.3.6** Modernización de la señalización y servicios de información en destinos turísticos

**Líneas de acción:**

**3.2.3.6.1** Diversificar las estrategias de promoción de la oferta turística de los productos turísticos del estado de Puebla  
*SEDETUR*

**Estrategia: 3.2.3.7** Generación de programas de sensibilización y capacitación que impulse a prestadores de servicios turísticos

**Líneas de acción:**

**3.2.3.7.1** Implementar esquemas de capacitación para los prestadores de servicios turísticos de los municipios con vocación turística y Pueblos Mágicos del estado de Puebla  
*SEDETUR*

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Estadía promedio	Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México Data-Tur	1.82 2024	1.85 2030

GOBERNADOR - ALEJANDRO ARMENTA

Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida



POR AMOR  
A PUEBLA

Pensar  
en Grande



Danza de los Voladores  
Cuetzalan, Pueblo Mágico

visit **PUEBLA.mx**

**PUEBLA**  
• EL LATIDO DE MÉXICO •



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

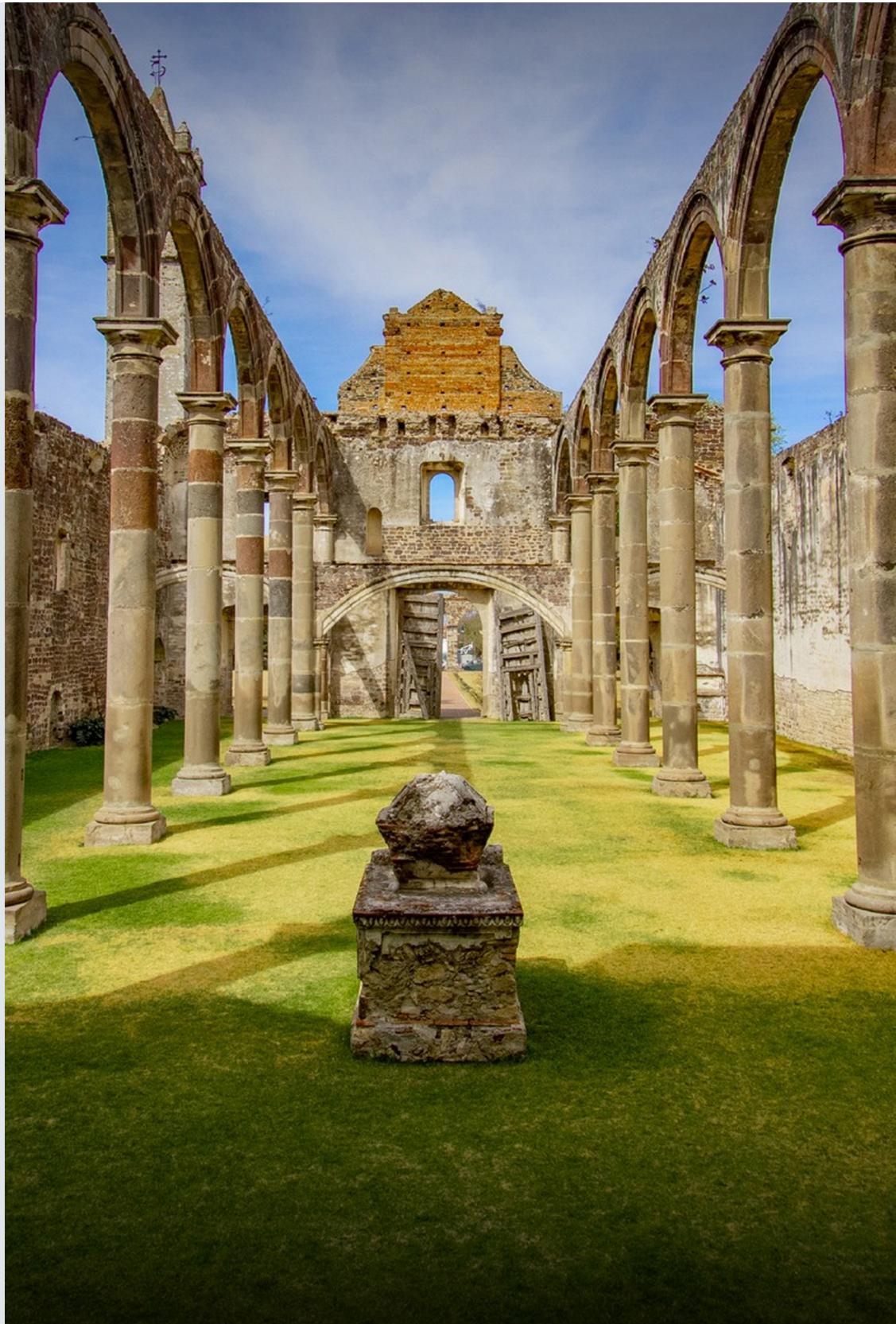
**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

# Instrumentación



El Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario.

Este programa representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán

en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración. Asimismo, la instrumentación del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados (Véase Esquema 2).

#### Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPFyA. Subsecretaría de Planeación.

# Control, Seguimiento y Evaluación



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**



## Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del Programa Sectorial Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

**1. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.

**2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF):** Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.

**3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE):** A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución.

**4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE):** Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.

**5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC):** En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.

**6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED):** En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

# Referencias

## Referencias

AGRICULTURA. Anuario estadístico de la producción agrícola, 2017. Puede consultarse en: <https://www.gob.mx/agricultura>

Asociación de Emprendedores de México (ASEM). Radiografía del Emprendimiento 2024.

Puede consultarse en: <https://asem.mx/radiografia-del-emprendimiento>

Censos Económicos 2014, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Demografía de los Establecimientos MIPYME, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2022.

Demografía de los Negocios 1989–2019 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Demografía de los Negocios de los 100 municipios más importantes, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2016.

Demografía de los Negocios: Tabla de supervivencia, mortalidad y esperanza de vida de los negocios de la entidad de Puebla, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2022.

Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021.

Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas.

Empresas (ENAPROCE) 2018, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esperanza de Vida de los establecimientos al nacer por entidad federativa 1989–2019, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esperanza de Vida de los Negocios a nivel nacional y por entidad federativa, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2016.

Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2021, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Gobierno de México. Plan México. Puede consultarse en: <https://www.gob.mx>

Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.  
Puede consultarse en: <https://www.gob.mx>

Gobierno de México. T- MEC  
Puede consultarse en: <https://www.gob.mx/t-mec>  
INEGI. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE). Año base 2018  
Puede consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2023.  
Puede consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825098704>

INEGI. Censo Económico 2019.  
Puede consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

INEGI. Censos Económicos 2024.  
Puede consultarse en: [https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/#datos\\_abierto](https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/#datos_abierto)

Índice de Competitividad Estatal 2023. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Índice de Competitividad Estatal 2025; Claves para aprovechar el Plan México.  
Puede consultarse en: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2025/>

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). Índice de Competitividad Estatal 2024.  
Puede consultarse en: <https://imco.org.mx/indices/competitividad-estatal-2024>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  
Puede consultarse en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2024–2030 (PED). Anexo 5  
Puede consultarse en: <https://planeader.puebla.gob.mx/ped>

Secretaría de Economía. Industrias estratégicas del estado de Puebla, 2016.  
Puede consultarse en: <https://www.gob.mx/se>

Secretaría de Economía. Plataforma MYPYMEX.  
Puede consultar en: <https://mipymes.economia.gob.mx/>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Estadísticas de comercio exterior agroalimentario, 2017.  
Puede consultarse en: <https://www.gob.mx/agricultura>



**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

 **PLAN ESTRUCTURAL  
DE DESARROLLO  
PUEBLA  
2024 - 2030**

 **Programas  
Derivados**

# Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida

*Programa Sectorial*